

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7757 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores número 289/2013, siendo la concursada Ingeniería y Proyectos Ima, S.L., en el que se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 29 de enero de 2014, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase Común del concurso número 289/2013.

La apertura de la Fase de Liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Queda disuelta la sociedad Ingeniería y Proyectos Ima, S.L., y cesan los administradores societarios, que serán substituidos por la siguiente Administración concursal:

Domingo Rusiñol Assessors, S.L., cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 10 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008456-1